



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **doce de noviembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, por acuerdo de veintinueve de mayo de dos mil trece, **GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN** por excusa del Magistrado **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

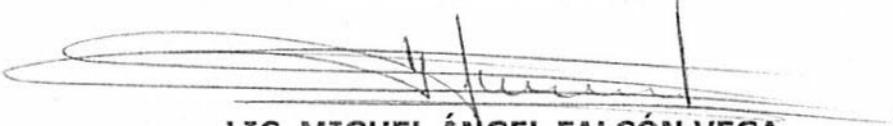
No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 1089/13-8-15. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL: ACTOR: ASCENCIÓN BAHENA FIGUEROA. DEMANDADOS: INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA	PRIMERO: RESULTAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS. SEGUNDO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEL PRIMER GRADO DE NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

		TIERRA (CORETT), DULCE KORINA BAHENA MENDOZA E INOCENTE ARTURO BAHENA FIGUEROA.	
--	--	---	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.



LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADA INTEGRANTE:



LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN por excusa del
Magistrado ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

SECRETARIA DE ACUERDOS:



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día doce de noviembre de dos mil trece.

